

¿CÓMO FINANCIAR UNA RESIDENCIA O CENTRO DE DÍA?

Guía práctica realizada por el **Grupo La Vostra Llar** para encontrar la mejor opción de residencia o centro de día según cada situación.



1

TIPOLOGÍAS DE CENTROS RESIDENCIALES Y DE DÍA

PLAZAS PÚBLICAS

Gestionadas por la administración, plazas asignadas según el grado de dependencia y la situación económica.

PLAZAS CONCERTADAS O SUBVENCIONADAS

Plazas con coste reducido mediante ayudas públicas o una prestación vinculada.

PLAZAS PRIVADAS

Precio de mercado según ubicación, los servicios incluidos y la disponibilidad.

En **La Vostra Llar** ofrecemos las tres opciones con precios competitivos y atención de calidad.

¿CUÁNTO CUESTA UNA RESIDENCIA?

El precio varía según:

- **Ubicación** (las zonas más demandadas son más caras).
- **Tipo de habitación** (individual o compartida).
- **Tipo de plaza** (privada o subvencionada).
- **Ayudas obtenidas** (como la Ley de Dependencia).
- **Servicios extra** (peluquería, podología, etc.).

AYUDAS Y SUBVENCIONES DISPONIBLES

En **La Vostra Llar**, te ayudamos a gestionar las ayudas públicas y subvenciones que pueden **facilitar el acceso a una residencia**.

2

LA LEY DE DEPENDENCIA

Marco legal que garantiza ayudas según las necesidades de cada persona, como la **Prestación Económica Vinculada al Servicio (PEVS)**, que cubre parte del coste de una plaza privada.

INLEGIS

Colaboramos con un equipo especializado en **asesoramiento legal** para orientarte en trámites para incapacitaciones y otras soluciones personalizadas, siempre con la sensibilidad que estos procesos requieren.

TRABAJO SOCIAL DE LA VOSTRA LLAR

Nuestro equipo te acompaña en la **gestión de trámites** y valoración de recursos resolviendo tus dudas y agilizando los trámites.

CAP Y SERVICIOS SOCIALES

También disponen de profesionales que valoran la situación personal y de salud de tu familiar para iniciar la **solicitud de ayudas**.



3

CÓMO SOLICITAR AYUDAS PÚBLICAS



PASO 1

Solicitar el grado de dependencia en los servicios sociales del municipio o a través del trabajador social del centro residencial.



PASO 2

Presentar documentos como DNI, certificado de empadronamiento e informe médico emitido por el médico de atención primaria o especialista.



PASO 3

Valoración de la solicitud por un equipo de profesionales. Esto incluye una **visita al domicilio** para confirmar las limitaciones descritas.



PASO 4

Esperar la resolución. Además, se elabora un **Programa Individual de Atención**, donde se especifican las prestaciones o servicios más adecuados para la persona.

ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN PRIVADA

PAGOS MENSUALES ADAPTADOS

Cuotas ajustadas a los diferentes servicios que se elijan.

FINANCIACIÓN PARCIAL O TOTAL

Posibilidad de cubrir los costes a través de las ayudas públicas y subvenciones obtenidas.

HIPOTECA INVERSA

A través de la empresa **Vittalias**, opción financiera que permite obtener liquidez mediante la vivienda familiar sin necesidad de venderla.



RENTA VITALICIA

A través de la empresa **Vittalias**, ayuda que consiste en alquilar una propiedad familiar a cambio de una renta mensual que se destina a cubrir los costes asistenciales.

4

5

¿QUÉ INCLUYE EL PRECIO DE UNA RESIDENCIA

Actividades lúdicas y terapéuticas (ejercicio, talleres, musicoterapia, etc.).

Atención 24 h con personal especializado.

Alojamiento adaptado a la persona residente.

Higiene y cuidado personal.

Comidas y dietas personalizadas.

Equipo multidisciplinar: fisioterapeutas, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, equipo médico, etc.

CONSEJOS FINALES ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN

- ✓ **Comparar precios** y servicios.
- ✓ **Consultar con un trabajador social**, para orientarte sobre ayudas y subvenciones.
- ✓ Informarse sobre el proceso de solicitud, para **gestionar trámites previos**.
- ✓ **Evaluar la situación familiar**, para determinar cómo financiar los costes a corto y largo plazo.

6

En **La Vostra Llar** combinamos calidad, cercanía y accesibilidad para ofrecer la mejor opción adaptada a cada familia.